

# PRECIOS PÚBLICOS -CURSO 21/22

## PRECIO POR CRÉDITO

CONCEPTO	GRADO	
	EUROS	FAM. NUM. GRAL. EUROS
PRIMERA MATRÍCULA	24,55	12,27
SEGUNDA MATRÍCULA	45,25	22,62
TERCERA MATRÍCULA	92,86	46,43
CUARTA MATRÍCULA Y SUCESIVAS	128,57	64,28
EXTRANJEROS NO RESIDENTES	128,57	---

POSTGRADO	EUROS	FAM. NUM. GRAL. EUROS
<b>MÁSTER</b>		
PRIMERA MATRÍCULA	45,02	22,51
SEGUNDA MATRÍCULA	71,88	35,94
SUCESIVAS MATRÍCULAS	84,07	42,03
EXTRANJEROS NO RESIDENTES	84,07	---
<b>DOCTORADO</b>	<b>69,93</b>	<b>34,96</b>

Estos precios son aplicables a los estudiantes de nacionalidad española, de cualquier estado miembro de la Unión Europea o nacionales de Marruecos y de Andorra.

Los precios de un curso completo (60 ECTS) en primera matrícula serán:

- Grado Nivel de experimentalidad 2: 1.473 €
- Máster universitario – Anexo II: 2.701,20 €

Estos precios no incluyen las tasas por apertura de expediente y los seguros correspondientes.

Las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el decreto 83/2016, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y con lo previsto en el artículo 81.3 b) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, aplicarán a los alumnos extranjeros, mayores de dieciocho años que no tengan la condición de residentes, excluidos los nacionales de estados miembros de la Unión Europea y aquellos a quienes sea de aplicación el régimen comunitario, en el caso de estudios de Grado, los precios de cuarta matrícula y en el caso de los estudios de máster lo previsto para tercera y sucesivas matrículas.

Los precios de un curso completo (60 ECTS) serán:

- Grado Nivel de experimentalidad 2: 7.714,20 €
- Máster universitario – Anexo II: 5.044,20 €

Estos precios no incluyen las tasas por apertura de expediente y los seguros correspondientes.

**PFG, TFM - se pagará el 25% de primera matrícula a partir del segundo curso en el que se matriculen.**

## SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONCEPTO	EUROS	FAM. NUM. GRAL. EUROS
APERTURA DE EXPEDIENTE Y GASTOS DE SECRETARÍA (ALUMNOS NUEVOS)	33,65	13,77
GASTOS DE SECRETARÍA	6,11	6,11
SEGURO ESCOLAR	1,12	1,12
SEGURO OBLIGATORIO MAYORES 28 AÑOS	4,10	4,10
SEGURO MOVILIDAD NACIONAL	4,10	4,10
SEGURO MOVILIDAD INTERNACIONAL para alumnos salientes en Europa	79,00	79,00
CERTIFICACIONES ACADÉMICAS Y TRASLADOS DE EXPEDIENTE	27,54	13,77
COMPULSA DE DOCUMENTOS	10,43	5,21
EXPEDICIÓN DE DUPLICADOS DE TARJETA DE IDENTIDAD	6,11	6,11

## TÍTULOS Y OTROS PRECIOS (se abonarán siempre en plazo único)

CONCEPTO	EUROS	FAM. NUM. GRAL. EUROS
TÍTULO DE INGENIERO TÉCNICO	75,38	37,69
TÍTULO DE MASTER	176,27	88,13
TÍTULO DE DOCTOR	229,86	114,93
TÍTULO DE GRADO	154,32	77,16
eTÍTULO, COPIA DIGITAL AUTÉNTICA DEL TÍTULO ACADÉMICO	12,10	6,05
EXPEDICIÓN E IMPRESIÓN DE DUPLICADO DE TÍTULOS	35,39	35,39
PRUEBA DE CONJUNTO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	145,36	145,36
EXPEDICIÓN DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO	Gratuito	Gratuito
eTÍTULO, COPIA DIGITAL AUTÉNTICA DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO	6,05	3,02
EXPEDICIÓN TÍTULO CARRERA TERMINADA ANTES DEL 03/01/88 (se paga en impreso del MEC)	48,34	24,17
EXPEDICIÓN DE DUPLICADOS DE TÍTULOS ANTES 1988	4,73	2,37
ESTUDIO DE SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ESTUDIOS ESPAÑOLES	35,00	17,50
ESTUDIO DE SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ESTUDIOS EXTRANJEROS	70,00	35,00
REMISIÓN DE TÍTULOS A ORGANISMOS PÚBLICOS EN ESPAÑA	20,00	20,00
REMISIÓN DE TÍTULOS A ORGANISMOS PÚBLICOS EN PAÍSES DE LA UE	40,00	40,00
REMISIÓN DE TÍTULOS A ORGANISMOS PÚBLICOS EN PAÍSES EUROPEOS NO PERTENECIENTES A LA UNIÓN EUROPEA	50,00	50,00
REMISIÓN DE TÍTULOS A ORGANISMOS PÚBLICOS EN EL RESTO DE PAÍSES	55,00	55,00

## ESTUDIOS DE TERCER CICLO (DOCTORADO)

CONCEPTO	EUROS	FAM. NUM. GRAL. EUROS
EXÁMEN TESIS DOCTORAL	143,15	71,57
TUTELA ACADÉMICA PARA ELABORACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL	200,00	100,00
TUTELA ACADÉMICA PARA ELABORACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL, TÍTULOS RD 99/2011 (59D3)	390,00	195,00
TUTELA ACADÉMICA A TIEMPO PARCIAL	234,00	117,00

## PLAZOS DEL PAGO

### Período ordinario de matrícula:

#### Pago único (100%):

Se pagará el importe total de la matrícula. Este pago se podrá realizar mediante:

- Tarjeta de crédito/débito *online*: el pago se realizará en el momento de la formalización de la matrícula.
- Recibo bancario: en el recibo se indica la fecha de vencimiento y las entidades bancarias en las que se tendrá que ingresar el importe de la matrícula.
- Domiciliación bancaria: la selección de la modalidad de pago se hará en el momento de formalizar la automatrícula, indicando el IBAN y los datos del titular de la cuenta, si es la primera vez que domicilia el pago de su matrícula deberá entregar, por correo electrónico, en la Secretaría de Alumnos de tu Centro la orden de domiciliación bancaria (SEPA) firmada por el titular de la cuenta.

**Pago fraccionado:** cada plazo supone un 12,5% del precio total

P1	05/08/2021
P2	02/09/2021
P3	04/10/2021
P4	02/11/2021
P5	02/12/2021
P6	14/01/2022
P7	15/02/2022
P8	15/03/2022

- Pago fraccionado con tarjeta de crédito/débito on-line: el primer pago se realizará en el momento de formalizar la matrícula y el resto de los pagos en las fechas de vencimiento indicadas, por lo que tendrá que acceder al [Gestor de recibos](#) para abonar el segundo y posteriores plazos.
- Pago fraccionado con recibo bancario, si no imprimió o guardó el archivo con las copias de los recibos podrá acceder al [Gestor de recibos](#) para volver a imprimirlos.
- Si eligió pago fraccionado con domiciliación bancaria las fechas indican el día a partir del cual su banco le cargará el recibo correspondiente, si es la primera vez que domicilia el pago de su matrícula deberá entregar, por correo electrónico, en la Secretaría de Alumnos de su Centro la orden de domiciliación bancaria (SEPA) firmada por el titular de la cuenta.

Si se matricula en fecha posterior a alguno de los plazos, se reduce el número de los mismos, modificándose el porcentaje a aplicar. También se reducen los plazos si eligió como modalidad de pago la domiciliación bancaria y no se entregó, **antes del 31 de julio de 2021**, la orden de domiciliación bancaria (SEPA) firmada por el titular de la cuenta.

#### Período extraordinario de matrícula (febrero):

Únicamente para titulaciones con admisión en el segundo semestre, TFG, Prácticas académicas externas curriculares, EPAC y asignaturas con duplicidad de docencia matriculadas en el periodo ordinario y no superadas.

- Pago único (100%)
- Pago fraccionado en dos plazos con fechas de vencimiento:

P1(50%)	15/02/2022
P2(50%)	15/03/2022

**No se podrá fraccionar la matrícula cuando el importe de los precios a abonar sea inferior a 350 euros.**

- *El Decreto 83/2016, de 9 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, estableció los precios públicos para los cursos académicos a partir del curso 2016-2017 hasta la derogación o actualización del mismo.*
- *El Decreto 126/2018, de 31 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, BOCM núm. 184 de 3/8/2018 que modifica el decreto anterior, por el que se establecen los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Las tarifas correspondientes al MEC son con efectos del 01/01/20.*
- **Están exentos del pago de estas tasas:**
  - *Las víctimas de actos terroristas así como sus cónyuges e hijos (Ley 32/1999 de 8/10 BOE 09/10/1999).*
  - *Los beneficiarios de familia numerosa de categoría especial (Ley 40/2003 de 18/11 BOE del 19/11/2003).*
  - *Los estudiantes con discapacidad (Ley 51/2003 de 2/12 BOE del 3/12/2003)*